



REGISTRO GENERAL DE OPERADORES ECOLÓGICOS (REGOE)

La presente información se emite, únicamente, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 34, apartado 6, del Reglamento (UE) 2018/848 y en ningún caso sustituye al Certificado de Conformidad emitido por la autoridad competente o la autoridad u organismo de control correspondientes, de acuerdo con el artículo 35, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/848. Los datos contenidos son los contemplados en el Registro General de Operadores Ecológicos (REGOE) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a partir de los datos facilitados por las autoridades competentes en materia de producción ecológica de las Comunidades Autónomas.

1. Número de documento: ES-ECO-020-CV.724-0024370.2023.001

2. OPERADOR

3. Nombre y dirección del operador o grupo de operadores:

Nombre/razón social: UNION REXI, S.L.

Dirección sede social: AVENIDA PONENT, 20 , 46240, VALENCIA/VALÈNCIA, CARLET

4. Nombre y dirección de la Autoridad Competente o, en su caso, la Autoridad de Control u Organismo de Control:

Nombre Entidad: COMITE DE AGRICULTURA ECOLOGICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección Entidad: C/ TRAMONTANA Nº 16, PARC INDUSTRIAL CIUTAT DE CARLET, 46240, Valencia/València

Nº Código Entidad ES-ECO-020-CV

5. Actividad:

Preparación

6. Categorías de producto y métodos de producción:

ACTIVIDAD INDUSTRIAL (procesador)

Ubicación	Productos agrícolas transformados, incluidos los productos de la acuicultura, para la alimentación humana	Método de producción	Fecha de control	Periodo de Validez del certificado Desde - hasta
Comunitat Valenciana, Valencia/València, Carlet	Elaboración de otros productos transformados a base de vegetales n.c.o.	Calificación ecológica	26/05/2023	06/07/2023 - 30/04/2025
Comunitat Valenciana, Valencia/València, Carlet	Manipulación y envasado de frutos secos y similares	Calificación ecológica	26/05/2023	06/07/2023 - 30/04/2025

(1) La fecha de control se refiere a la fecha de emisión del certificado referida en el apartado 7 del modelo de certificado establecido en el anexo VI del Reglamento (UE) 2018/848

(2) El periodo de validez del certificado son las fechas del periodo de vigencia del certificado referidas en el apartado 8 del modelo de certificado establecido en el anexo VI del Reglamento (UE) 2018/848

